



CONCEJO MUNICIPAL DE
COTA CUNDINAMARCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTAS REUNIONES INTERNAS

CÓDIGO

GH-20-F

VERSION

01

FECHA DE
APROBACIÓN

08 de febrero 2018

CONVOCADA POR	Diana P. Mayorga G. - Secretaria General						
LUGAR:	Concejo Municipal de Cota						
ORGANIZADA POR	Harold Espitia Medina – Asesor de contratación						
TIPO DE REUNION	Reunión Interna – (comité de evaluación LP)						
FECHA DE REUNIÓN	5	05	2023	HORA INICIO	10:05 a. m.	HORA FINAL	10:17. m.
PERSONA QUE REALIZA EL ACTA	Lorena Sánchez González					CARGO	Apoyo Profesional Contratacion

ACTA No. 01

TEMA	Audiencia Precisión de Riesgos LP-001-2023
PARTICIPANTES	<p>- Presidente- JAVIER ROLANDO RENGIFO CAICEDO - Secretaria General DIANA P. MAYORGA G. -Asesor Jurídico-FRANCISCO CAMARGO RODRIGUEZ -Asesor Contratación- HAROLD ESPITIA MEDINA</p> <p>INVITADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionario VANAPA - Oscar Alba Asesor -comité evaluador - Lorena sanches -comité evaluador
I. Orden del día	
1. Llamado a lista y verificación de Quorum	
2. Precisión de riesgos según matriz publicada en el pliego de condiciones	
3. Intervención de los interesados	
4. Intervención de la Entidad	
II. Desarrollo	
<p>Vanapa Colombia S.A.S, Viviana Charry RP, teniendo en cuenta la facultad dada por el Decreto 1082 de 2015, más que observaciones el riesgo, las observaciones algunas oferentes aceptadas por el comité estructurador, observaciones:</p> <p>1. Frente a la Resolución de apertura, es claro bajo el Decreto 1082 que estamos frente a una LP, que no requiere manifestar interés para presentarse el día del cierre del proceso, analizar dicho requerimiento, ya que no aplica para el presente proceso de selección. El comité jurídico acepta la observación en formulario, y que iba a ser corregido en el pliego de condiciones, solicita muy amablemente analizar dicho requerimiento, expedir una adenda en el sentido de quitar la manifestación de interés.</p>	





CONCEJO MUNICIPAL DE
COTA CUNDINAMARCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO

GH-20-F

VERSION

01

FECHA DE
APROBACIÓN

08 de febrero 2018

FORMATO DE ACTAS REUNIONES INTERNAS

2. Frente al ítem 6, servidor, en algunas especificaciones del proceso, dice que tiene una licencia vitalicia, en la oferta económica dice licencia vitalicia y en otras quitan la licencia vitalicia, se solicita al comité técnico estructurador analizar si el servidor tiene licencia vitalicia o no, por favor aclarar y expedir la correspondiente del proceso.


3. Frente a las garantías, en la plataforma solo se está solicitando garantía de cumplimiento y calidad del servicio, también se pide garantía a calidad de los bienes, se solicita se aclara qué garantías se va pedir al futuro contratista y se ajuste mediante adenda


4. Frente a duplicidad de códigos USNPSC, los que generan dudas son 811116, y también el código 811115, se encuentran repetidos, si fue un error de digitación eliminar los códigos repetidos, y especificar qué códigos deben estar para experiencia.

5. Para que los comités evaluadores, no tengan inconvenientes, se sugiere en la configuración del proceso solo hay requisitos habilitantes jurídicos no hay requisitos técnicos, y económicos, para cargar documentos de la misma forma como están el pliego de condiciones.

El asesor de contratación, informa que mediante formulario se dará respuesta a las observaciones, en los términos de ley, se harán los ajustes, en el caso de la manifestación de interés en participar los cuales serán objeto de modificación a través de adenda, aclarando que aún hay término de 6 días para hacer observaciones.

Siendo las 10:17 a.m. y sin ninguna otra intervención por parte de los participantes, se da por terminada la reunión.


JAVIER ROLANDO RENGIFO CAICEDO
Presidente


DIANA PAOLA MAYORGA GONZALEZ
Secretaria General


HAROLD ESPITIA MEDINA
Asesor Contratación

REVISADA POR:

Diana P. Mayorga González. Secretaria General
Harold Espitia Medina. Asesor Contratación

Página 2 de 2



Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán - Tels: (571) - 896 5970
concejodecota@hotmail.com - www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co